

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	50.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	45.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	5.00	1
Total	100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		50.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	40.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	20%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		40%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto	((Gastos ejecutados de	132.91 %		5.00

	Subtítulos 22 + 29	subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	$[(1.532.538 / 1.153.051) * 100]$		
--	--------------------	---	-----------------------------------	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 5.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	$(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t} / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}) * 100$		X	5.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación en materias de género nivel avanzado: Odepa tiene programado capacitar a 10 funcionarios/as (planta y/o contrata) en el año 2024. Esta capacitación tendrá una duración de 16 horas y estará incluida en el Plan Anual de Capacitación 2024. Esta medida tiene por propósito instalar competencias laborales en las y los funcionarios, asociadas al sector, incorporando la perspectiva de género en el quehacer de Odepa, específicamente en la provisión de los servicios que entrega la institución.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Difusión temática de información del sector, a través del Boletín de difusión denominado Agrogénero: este boletín entregará información analizada acerca de estadísticas, estudios, promoción de alguna nueva política u otros temas relevantes, con el propósito de comunicar temáticas de género coyunturales de manera amigable y sencilla a las mujeres del sector y del mundo rural. Durante el 2024 se elaborarán 3 Agrogéneros, los cuales se publicarán en la página web de Odepa y se difundirán mediante otros canales de comunicación.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Entrega de información sectorial: se realizarán al menos 8 instancias o encuentros, tales como: presentaciones, talleres, visitas, exposiciones, seminarios, etc., que podrán ser realizados en forma presencial o mediante medios virtuales (videoconferencias, teleconferencias, etc.). Esta medida busca contribuir al ejercicio de la autonomía económica de las mujeres del sector silvoagropecuario y/o el mundo rural y generar una mayor interacción con ellas, disminuyendo así las brechas de acceso a la información en diversas temáticas, tales como: sustentabilidad, cambio climático y género, soberanía para la seguridad alimentaria, protección de semillas tradicionales y otras que sean de su interés.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Análisis de la información de los y las beneficiarias del Minagri con enfoque de género: se realizará un informe con análisis de género, respecto de los y las beneficiarias de los distintos programas del Ministerio de Agricultura, de modo de detectar IBB que presentan las mujeres del sector. Dicho informe será

		publicado en la página web de Odepa.
--	--	--------------------------------------